



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICADO DE
CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO

Nº 121

Este certificado es emitido para:

EMPRESA NACIONAL AERONAUTICA

Cuya dirección es:

AVDA. JOSE MIGUEL CARRERA Nº 11087, SANTIAGO

Por cuanto esta organización cumple con todos los requisitos establecidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil, para efectuar trabajos técnicos aeronáuticos. Se otorga el presente certificado, en conformidad a la Normativa Aeronáutica aplicable, **con las siguientes habilitaciones:**

Estructura de Aeronaves	Clase 2	Limitado
Motores de Aeronaves	Clase 1, Clase 2, Clase 3	Limitado
Hélices	Clase 1, Clase 2	Limitado
Accesorios	Clase 1	Limitado
Servicios Especializados		Limitado

Las habilitaciones y limitaciones del presente certificado, están establecidas en la Lista de Capacidad aprobada para este CMA.

Este certificado, a menos que se renuncie a él, o que la Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC, lo suspenda o cancele, mantendrá su **vigencia hasta el INDEFINIDA**

OTORGADO EL: 10/09/2018
REV Nº: 0



La presente autorización se refiere únicamente al cumplimiento de los requisitos técnico-aeronáuticos cuya fiscalización corresponde a la D.G.A.C. y por lo tanto, se confiere sin perjuicio de las autorizaciones y permisos que el interesado deba requerir ante otras autoridades u organismos competentes. Asimismo este Certificado es intransferible y cualquier cambio de las instalaciones, o de su ubicación debe ser informado a la D.G.A.C.